

TÚSLA

An Ghníomhaireacht um  
Leanaí agus an Teaghlaich  
Child and Family Agency

# Conferencia de Protección del Menor

Folleto informativo para progenitores



**Hemos redactado este folleto para ayudarlo a entender por qué hemos organizado una Conferencia de Protección del Menor para su hijo o hija. Si necesita un intérprete (también de signos), su trabajador social invitará a una persona adecuada.**

### ¿En qué consiste la Conferencia de Protección del Menor?

Si un trabajador social sospecha que un menor está en riesgo constante de sufrir daños considerables por el abuso de sus progenitores, puede solicitar una Conferencia de Protección del Menor (CPC). Esta implica que el trabajador social y su gerente están tan preocupados por la seguridad del menor que deben reunirse con usted, su red de seguridad (personas en las que confía para que mantengan a salvo a su hijo o hija) y los profesionales de la vida del menor. Lo hacemos para poder hablar de lo siguiente:

- Preocupaciones que tenemos sobre su hijo o hija
- Cosas que mantienen al menor a salvo
- Lo que debe ocurrir para mantener a su hijo o hija a salvo en el futuro



### ¿Qué objetivo tiene la Conferencia?

Nuestro objetivo es mantener a salvo a su hijo o hija y escuchar lo que piensa usted. Solamente los profesionales de la conferencia pueden decidir si su hijo o hija se encuentra en riesgo constante de sufrir daños considerables por abuso. Si decidimos que su hijo o hija está en riesgo constante de sufrir daños considerables, lo/la añadiremos al sistema de aviso de protección del menor (CPNS). Explicamos el CPNS en la página 6. En la conferencia le pediremos ideas y soluciones a usted y a su red de seguridad sobre formas de solucionar el riesgo de daño. Utilizaremos estos comentarios para trazar un plan a largo plazo que mantendrá a salvo al menor; este plan se conoce como Plan de seguridad de protección del menor (CP).

Redactaremos un informe claro sobre la reunión y los resultados para todos los involucrados

### Quién asiste a la Conferencia de Protección del Menor?

- Progenitores
- Los menores que tengan más de 12 años pueden acudir a algunas o a todas las CPC
- Personas que sean importantes para usted y para su hijo o hija y que puedan ayudar a mantenerlo/a a salvo; llamamos a este grupo «red de seguridad».
- Una persona de apoyo para los padres/madres o el menor
- Profesionales que han tenido contacto directo con su hijo o hija (personas que hayan trabajado con su hijo o hija, como profesores, trabajadores juveniles, Garda, médicos o enfermeros).
- Un responsable de tomar notas
- Un trabajador social de Tusla y su gerente
- Presidente de la CPC

### ¿Qué ocurre en la Conferencia?

Todos comparten información, como, por ejemplo, padres y madres, trabajadores sociales y la sanidad pública. Enfermero (PHN), GP (médico de familia), escuela, servicios terapéuticos y red de seguridad. Preguntamos lo siguiente:

- ¿Qué nos preocupa?
- ¿Qué está funcionando bien?
- ¿Qué tiene que ocurrir?

### ¿Qué nos preocupa?

Hablamos de lo que ha ocurrido que nos preocupa y la forma en que afecta al menor, así como preocupaciones futuras sobre este. Esto incluye cosas que ocurren en su vida familiar y que complican el lidiar con los problemas.

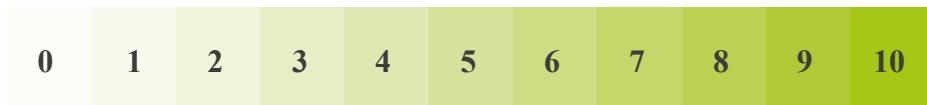


## ¿Qué está funcionando bien?

Hablamos de las cosas que usted u otras personas de la vida de su hijo o hija hacen muy bien y que hacen que el menor se sienta bien en casa.

Esto incluye cosas que usted u otras personas ya están haciendo para que el menor se sienta a salvo y a gusto en casa, incluso cuando las cosas se complican.

## Escala



**0** Se está dañando al menor

**10** El menor está a salvo

## Escala de seguridad

Utilizamos los números del «0» al «10» para calificar lo seguro que es el entorno del menor. Un «10» implica que está a salvo y que podemos cerrar el caso. Un «0» significa que estamos seguros de que su hijo o hija acabará sufriendo daños o abuso.

Le pedimos a usted, a los miembros de su red de seguridad y a los profesionales que utilicen este método de calificación para determinar si seguro que creen que está el menor o menores.

## ¿Qué tiene que ocurrir?

Los que formamos parte de Tusla, usted, su red de seguridad y cualquier otro profesional involucrado debemos estar contentos de que su hijo o hija esté seguro. Creamos objetivos juntos y trazamos un plan para conseguirlos. Todos los involucrados en la reunión ayudan a plantear lo que pueden hacer para ayudar a mantener al menor a salvo.

## ¿Qué ocurre después de la Conferencia?

### Reuniones de la red de seguridad:

Un trabajador social se reunirá con usted y con las personas de la red de seguridad. En esta reunión, se desarrolla un Plan de seguridad de la CPC para su hijo o hija en mayor detalle.



## Revisar la Conferencia de Protección del Menor

Este Plan de seguridad de la CPC se revisará en un plazo de 6 meses. En esta revisión, se decidirá si el Plan de seguridad de la CPC está funcionando. Todos los presentes utilizarán las Escalas de seguridad para calificarlo. Los profesionales presentes decidirán si creen que su hijo o hija sigue en riesgo constante de sufrir daños considerables por abuso.

Si deciden que su hijo o hija ya no está en riesgo constante de sufrir daños considerables, el nombre de su hijo o hija pasará a estar inactivo en el CPNS (explicamos el CPNS en la página 6). Continuaremos trabajando con usted, su familia y la red de seguridad para comprobar que el Plan de seguridad está funcionando para mantener a su hijo o hija a salvo y para acordar lo que tiene aún que ocurrir antes de que podamos cerrar el caso de su hijo o hija en Tusla.



## Proceso de apelación

Si no está contento/a con la decisión de la conferencia, recibirá información sobre la forma de apelar. También puede contactar con el presidente de la CPC. Le asesorará sobre lo que puede hacer a continuación.

## Qué es el CPNS

El sistema de aviso de protección del menor (CPNS, por sus siglas en inglés) es una base de datos segura. Alberga un registro nacional de todos los menores:

- que están en riesgo constante de sufrir daños considerables
- sobre los que hay sospechas constantes en materia de protección infantil.

El CPNS ayuda a un pequeño grupo de profesionales a tomar decisiones sobre la seguridad de un niño o niña. Solamente ciertas personas pueden ver el CPNS, como:



- Trabajadores sociales de Tusla
- Miembros de An Garda Síochána
- Médicos generales fuera de horario

Cuando se decide que un menor ya no está en riesgo constante de sufrir daños, el registro del menor se cambiará de «activo» a «inactivo». En su 18.<sup>º</sup> cumpleaños, el registro del menor se eliminará del CPNS.

## Confidencialidad

Tusla y todos los servicios tienen obligación de confidencialidad y están obligados a mantener la información a salvo para tranquilidad de los progenitores. Es de vital importancia que usted también mantenga su información privada y la de su hijo o hija a salvo.

*Trataremos sus datos personales de conformidad con todas las leyes relevantes en materia de protección de datos y otros requisitos legales a los que Tusla está obligada a ceñirse. Puede consultar la Política de privacidad completa de Tusla (donde se explica la forma en que utilizaremos sus datos personales y la información relativa a sus derechos como sujeto de los datos) en la sección «Sobre nosotros» (Libertad de información, protección de datos y acceso administrativo) de [www.tusla.ie](http://www.tusla.ie)*

## Proceso de queja

Si tiene una queja, lo animamos a que contacte directamente con el miembro del personal involucrado para resolver el problema. Puede encontrar un folleto en [www.tusla.ie](http://www.tusla.ie) donde se explica el proceso en más profundidad.

# TÚSLA

An Gníomhaireacht um  
Leanaí agus an Teaghlaigh  
Child and Family Agency

[www.tusla.ie](http://www.tusla.ie)